



AJUNTAMENT DE MANUEL

Pl. Cura Pascual Vidal, núm. 11 -46650- MANUEL- (Valencia)
C.I.F. P-4616200 D - FAX 96 223 54 54 - TEL.96 223 53 86



Estimados vecinos:

De acuerdo con su escrito de fecha 23 de Abril de 2009 les comunico:

1.Agradecer su "estudio" pluviométrico y de evacuación de aguas de la zona,que en todo caso debería contrastarse con datos técnicos referentes a rasantes,cotas y capacidades de desague realizado por **profesional competente**,al objeto de actuar con mayor rigor técnico.

2.Recordar que el alcantarillado público es una competencia municipal y es a esta Institución a quien corresponde la vigilancia,el mantenimiento y el control de vertidos.Requiriendo de autorización previa cualquier comprobación y actuación externa.

3.La evacuación del tubo de 30 cm de diametro que serviría de evacuación en la estación de bombeo es superior a la que tenía la tubería de desague al final del tramo en la CV-41,habiendo respondido aquel con eficacia hasta la actualidad.

4.Existe en sus escritos,cierta contradicción sobre el vertido de las aguas fecales de Maestro Garrigues. En el primero afirman que va a la "Sequia el Moli" y de ahí a la "Sequia de la Pobra",para afirmar con posterioridad,que éstas(las fecales) se esparcen por el subsuelo sin una clara canalización de salida,y a continuación concluyen categóricamente la alta contaminación de la zona relacionandola con el agua potable.

5.Con buen criterio,más allá de la antigüedad de la red,tema que se esta abordando,las canalizaciones de agua potable transcurren a cota superior del actual alcantarillado e incluso de las de propias acequias.

6.Para que conozcan el interés de las "autoridades" en solucionar la contaminación del subsuelo,permitanme que les refresque la memoria:

Sin duda como ustedes conocerán,Manuel no contaba con red de Alcantarillado,ya que al disponer de multitud de acequias de riego,la "cultura del saneamiento",durante muchos años consistía en evacuar las aguas residuales directamente a estas.

Desde el Ayuntamiento de Manuel,en estos últimos años, se ha sido especialmente sensible a solucionar este grave y enquistado problema,pues deseamos como todos, un medio ambiente limpio,sostenible y de futuro.

Y estos son los hechos:

- 1.**Año 1995:**Solicitud de subvención para alcantarillado a D.G.Obras Públicas
- 2.**Año 1998:**Concesión subvencion Fase I 88 millones de pesetas.
- 3.**Año 2001:**Ejecución más tramo Colector.

4. **Años 2003-7:** Redacción del proyecto de la conexión a la EDAR y polígono industrial como obra de Interés General, expropiación de terrenos.

5. **Año 2008:** Conexión a EDAR de Rafelguaraf y ejecución de conexiones de la Calle Angel, previa reunión con vecinos.

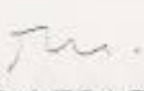
6. **Año 2009:** Actuación urgente en cuneta CV-41 dirección Poble Llarga, punto de vertido existente desde hace 8 años (aquí también se contamina el subsuelo) y que ha provocado sendas multas de la CHJ por valor de 84.000 euros, que urgía resolver de inmediato, ya no solo por razones económicas sino por razones medioambientales, motivando por parte de esta alcaldía la urgente eliminación a través de la estación de bombeo ejecutada, pues a pesar de haber conectado, como ya se ha dicho, en distintas viviendas de la Calle Angel, aún seguían aflorando, aunque con menor volumen, vertidos residuales.

Así pues, con la anterior actuación y de forma definitiva hemos dejado de contaminar al cauce público, quedando aún pendiente la resolución, dentro del casco urbano, de distintos puntos, que de forma racional y previos estudios técnicos, iremos acometiendo, como lo demuestra la inclusión de la Conexión de Maestro Garrigues, entre otras, dentro del Plan de Inversión Productiva de la Generalitat Valenciana.

Sin duda con el esfuerzo de todos conseguiremos con racionalidad acabar con un mal endémico de lustros y que necesariamente pasa por ir perfeccionando la red como corresponde en aquellos puntos no canalizados, a la vez que vayamos acercándonos a la auténtica trama existente en el subsuelo de acequias y conexiones, extremo este que se está abordando desde hace dos años.



Atentamente


JOSE CAMBRA BUENO
Alcalde de Manuel

D. Vicente Hernandez y D. Juan José López